

# NOTICIERO DE SORIA

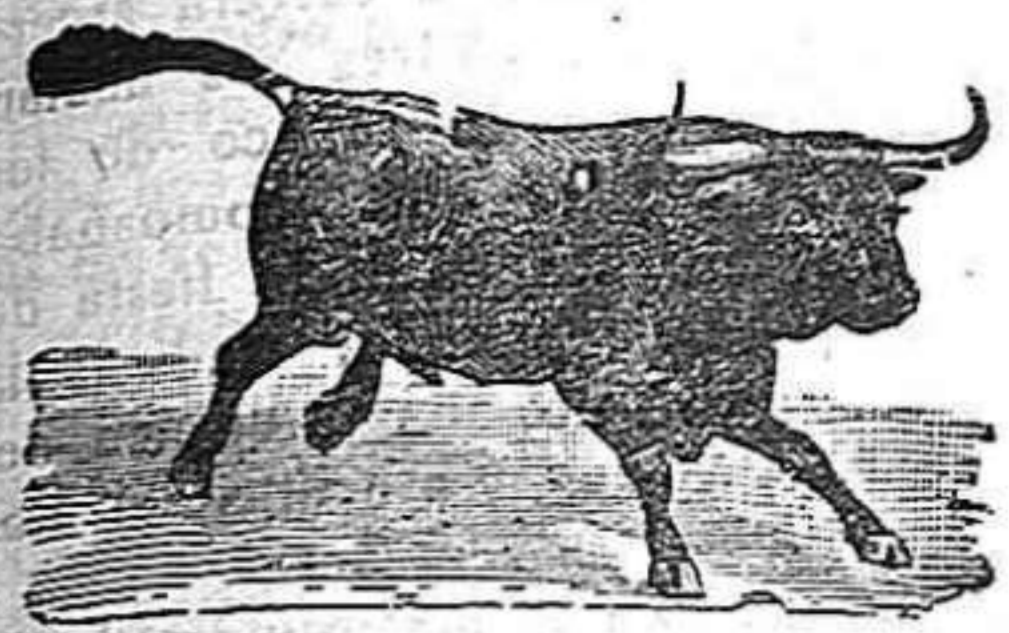
Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 21 de Septiembre de 1931

NUMERO DE HOY 5.205



## ANUNCIO

### Gran Corrida de Toros

en S O R I A

que se celebrará el día 4 de Octubre a las cuatro de la tarde en la que se lidiarán seis hermosos ejemplares de acreditada ganadería por los afamados diestros

**Enrique Torres**  
**Manuel del Pozo "RAYITO,"**  
**y Jaime Noaín**

con sus correspondientes cuadrillas

### Gumersindo López Marín

Profesor Veterinario

Pone en conocimiento de su clientela, que ha cambiado su domicilio a calle ZAPATERIA n.º 44. 1.º donde se reciben avisos

3-6

## Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Álvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garinca; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuñeras, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

### OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegraficos Depositos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

### CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista

### CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual  
A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

## CAJA DE AHORROS

Interés que se abona -:- 4 por 100 anual

Librería Papelería y Objetos de Escritorio

## PEDRAZA

Inmenso surtido en estuches de  
papel de cartas

Canalejas 10

SORIA

4-6

## LA LENGUA CASTELLANA

«Cabalgando en alas de la gloria, seguirá su camino de florecimiento recibiendo ferviente culto de los adoradores de la belleza en la forma, de la riqueza en las imágenes y de la gallardía en las expresiones que se encuentran con abundancia en el inagotable venero de esa lengua facunda e inmortal.

¡Qué bellísimas frases estas de don Rafael Palma, rector de la Universidad de Manilal! ¡Qué párrafo más hermoso y más halagador!

Cuánto convenía, en estos momentos en que se pretende arrancar en algunas regiones la bendita lengua— de Cervantes y de Benavente,— que se escuchase o se leyese la docta palabra de estos plecaros hermanos nuestros que se hacen de ella un culto tan extraordinario que raya en la idolatría y, cuánto convenía también que los que pretenden que se declaren lenguas oficiales las de sus regiones respectivas, supieran esto, y supieran, además, que se universaliza tanto la que ellos repudian, la nuestra, la castellana, que habrá pocos hombres cultos, o que se precien de tales en el mundo civilizado, que no la hablen por lo menos regularmente; porque así, tal vez, aunque lo dude, pues es ya espantosamente desesperada la fobia de algunos regionalistas,— se conseguirían

evitar esos desaguisados lingüísticos que van a cometerse y que no van a traernos más que un galimatías y una barandia tan formidable, que dentro de pocos años va a impedir entenderse hasta a los miembros de una misma familia.

Convenía además, porque precisamente se va al bilingüismo regional en España cuando se pretendía llegar a conseguir la ciudadanía hispano-americana, tras de la que desde Rodolfo Reyes hasta el más anónimo de los intelectuales— y llamo intelectuales a los que tienen algo en la cabeza, no a los analfabetos ilustrados— anan desolados hace años... y, cuando se ha intensificado la labor de intercambio y de acercamiento intelectual, de lo que puedo dar fe yo, puesto que formo parte de uno de los grupos.

Bien que en períodos como este de libertad y de ciudadanía a cada región y a cada ciudadano se le reconozcan al fin derechos ya que bastantes deberes se le obligan a cumplir; pero, ir a la ruptura de la unidad nacional lingüística— (¿y la otra?)— con lo rica, !!!universal!!!— ¿Eh?— sabrosa, florida, elegante, flexible, dulce y graciosa que es la lengua castellana eso ni lo concibo ni creo que lo conciba nadie.

J. Enriquez de la Rúa

## De interés para los agricultores

Procedimiento para la revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas

Con motivo de la publicación del Decreto sobre organización de Jurados mixtos agrarios, se reciben en las Delegaciones Regionales del Trabajo numerosas cartas consultando el procedimiento a seguir por los colonos de fincas rústicas para pedir la revisión de los contratos de arrendamiento.

En la «Gaceta» del 22 de Julio se publicó un Decreto disponiendo que, interin se crean con carácter normal los Jurados mixtos de la propiedad rústica, instituidos por el decreto de 7 de Mayo se proceda a la constitución de los Jurados mixtos circunstanciales de la propiedad rústica en todas las provincias de España, con residencia en la capital.

Están próximos a constituirse los Jurados mixtos circunstanciales en varias provincias, pero hasta que estos organismos funcionen, los arrendatarios y aparceros de fincas rústicas podrán presentar las solicitudes de revisión de renta, aplazamiento o escalonamiento del pago ante el juzgado de primera instancia correspondiente, y a medida que se constituyan los Jurados mixtos, los jueces les remitirán las solicitudes presentadas.

Las disposiciones contenidas en el decreto de 11 de Julio, serán aplicables a todos los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios de fincas rústicas de cualquiera otros procedimientos judiciales incoados por falta de pago desde el momento que el arrendatario acredite en autos por certificación de juez de primera instancia del distrito correspondiente, haber sido citado en los términos del Decreto de 11 de Julio la revisión del contrato.

Ni los Juzgados ni los Jurados mixtos expedirán las certificaciones, en tanto el solicitante no con firme ante el juez de primera instancia, o ante el Jurado mixto el importe de la renta catastral, o en su caso, el líquido imponible que acredite el millaramiento. Cuando no fuera posible conocer la cantidad representativa del líquido imponible o de la renta catastral, el solicitante deberá consignar la

cantidad que el juez de primera instancia o el Jurado mixto fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

## Crónica de sociedad

### CHERCOLES

Entre los escritores que colaboran en cada periódico hay uno que lleva casi siempre guante blanco y una garfama en el ojal del frac. Es el cronista de sociedad y conoce inevitablemente todos los adjetivos melitrios y todas las frases amables. Yo no lo he sido nunca, lector, pero hoy me veo obligado a ello aunque naturalmente será un mal cronista porque no uso frac, ni guante blanco, ni garfama y... pienso emplear la menor cantidad posible de adjetivos.

Ha tenido lugar el enlace matrimonial de la señorita Manolita Velosillo, hermana del Sr. Cura parroco de esta localidad, con D. Gervasio Cedazo, hijo de D. Jacinto Cedazo Administrador en Amazan de los señores de Martirena.

Actuaron de padrinos D. José Velosillo hermano de la novia y Doña Teodora Lapeña madre del novio.

En la solemne ceremonia religiosa ofició D. Rufino Velosillo.

El novio vestía correctamente de negro y la novia, toda blanca como la esposa del Cantar de los Cantares llevaba elegantísimo traje que realzaba más su belleza. El lindo bouquet de azahar en la mano, la diadema sobre la frente y la tenue espuma del velo nupcial— que llevó la niña—Pili Caballero— daban cierto aire de leyenda a su gentilísima persona.

Entre la concurrencia, numerosa y selecta recordamos los siguientes nombres: D.ª Antonia Sanchez, Doña Solead Fernández, D.ª Aurora Velosillo, D. Gregorio Cedazo D. Honorato Caballero y D. Gregorio Barrio. Y ahora lector perdona que farte por una vez a la promesa de no usar adjetivos encomiásticos. También tuve el gusto de saludar a la bella y gentilísima señorita, Consuelito Pequeño que me pareció, sencillamente— y no encuentro elogio más apropiado— la «jolie femme feur» que buscaba Alfredo Musset.

Gonzalo Calabia.

### Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Ponzano 42 Suroccidental: Caballeros 6  
MADRID SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para Cementerio.

## La Vendimia

Las vides frondosas ofrecen sabrosos reinos, que abatidos por el filo del vendimiado o por la tijera de la asalarada, se depositan en cestos, que el zagal vierte en los carros portadores del sabroso fruto a los lugares donde el vino se elabora. Ya nuestro abuelo Noé cultivó las cepas y extrajo de los racimos el alcohólico mosto, que tanto en los tiempos antiguos como en los presentes ha agradado al paladar humano.

A la luz del alba de los días otoñales, el pueblo se lanza a las calles de la urbe rural y espera en el mercado del trabajo la demanda de sus brazos para la recolección en las viñas. En la contratación diaria del trabajo de esta recolección, los mayorales de las casas propietarias tantean hasta el céntimo el jornal de los peones.

Y este salario de los brazos del campo se ha alzado tanto el de los hombres como el de las mujeres.

No ha mucho años, cuando todavía el terrible hemiptero no había destruido las cepas antiguas que exuberantes se erguían en las mesetas castellanas y leonesas en los predios del Priorato, en los vergeles levantinos y en las tierras llanas de Aragón y de Navarra, el jornal del vendimiador oscilaba entre dos pesetas y dos cincuenta y el de la mujer entre una peseta y seis reales; hoy que el plantío antiguo desapareció, cosechándose el fruto del ingerto en la cepa americana; ahora que el precio de los caldos es más incierto que antaño, el jornal del viñador está al nivel del obrero y obrera en otras faenas agrícolas e industriales.

Después del frugal desayuno en los patios y en los trojes de los cosecheros sale el tajo al campo y camina alegre y bullicioso dorado por el sol otoñal, a la finca donde las múltiples cepas ofrecen abundante y sabroso fruto.

La vendimia es faena simpática para los cosecheros y proletarios. La brisa de otoño da placidez y dulzura al ambiente. No es como la siega, cuando los ardores del sol del mes de junio quemaban las carnes del gíbaro que blanqueaba con la acerada hoz la caña del dorado cereal ni es como la recolección olivera, en la cual el cierzo helado de las cumbres serranas azota el rostro y congela las manos de hombres y mujeres que abaten las moradas aceitunas.

La vendimia es faena de contento ciudadano, de regocijo en los hombres, de alegría en las jornaleras; que en los cantares barrocos de los tajos hacen coro con las voces recias de los hombres.

Y al ponerse el sol tras de los montes vecinos, la voz de cese en el trabajo que el mayoral da al tajo, resuena potente en las concavidades de la lontananza, y los trabajadores recogen sus útiles retornando felices y contentos a sus lares.

En el nocturno otoñal, las calles de la urbe rural se animan, apesar de la fatiga diaria saboreándose el reposo después del trabajo y loando al dios Baco por la excelente cosecha.

MIGUEL ANGL.

## La Compañía de Maderas

BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churrucá Apartado n.º 44.

## Erupciones

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

Depurativo infantil y Pasta

Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

REMITIDO

Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA.  
Muy Sr. mio: agradecería a V. mucho diera cabida en su periódico al llamamiento que hago a la Clase Media que sigue, o mejor dicho que se acompaña.  
Gracias anticipadas y es de V. affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

Rafael S. de Robles.

Soria 19, 9 1931.

ALDABONAZO

Por el requiero a Cámaras de Comercio, Cámaras de la Propiedad, Juntas de Labradores de cualquier clase y denominación, Casinos, Asociaciones Mercantiles, Colegios de Abogados, de Médicos y a todo organismo que represente Profesiones Liberales, y a toda la clase media en general a que se asocien y funden Juntas de defensa de la clase indicada para no vernos arrollados y escancerrados por otras clases.

Las continuas y múltiples cuestiones sociales que se vienen sucediendo con evidente perjuicio de la clase Media, que vive solo de su honrado trabajo, nunca compensado y si vilipendiado, sin tener por norma otra aspiración que el cumplimiento del deber tan mal apreciada por otras clases (Alta y baja) me mueven a invitar y rogar a todos los Españoles que conguieen en mis ideas que funden en todas las provincias Juntas de Defensa de la Clase Media, para que sean el freno de contención de aspiraciones y logros ilegítimos que siempre redundan en su perjuicio por ser al fin de la jornada la que tiene por deber, por fuerza o por obediencia que satisfacerlas y soportarlas.

Hora es ya llegada de que se oponga a tales demasías, que de manera viril y ciudadana trate de que se dé a cada cual lo suyo y lo justo, que no consienta imposiciones intolerables ni de los de arriba ni de los de abajo, y que puesto que en estos tiempos verdaderamente calamitosos la razón se cambia por la fuerza, nos unamos a fin de demostrar al mundo entero que nosotros la tenemos pero unida a la primera para salvaguardar el orden, la verdadera libertad, y que si bien nuestro trabajo es mas sedentario que el corporal no por eso es menos apreciable al par que salvador de esta España para todos tan querida.

No he de entrar a designar los múltiples perjuicios que pacientemente venimos sufriendo de unos y otros, solo si tener en cuenta que con la retirada de los capitales de los primeros enumerados y su ausencia personal, el ciudadano de profesión liberal ha visto con pena disminuir los ingresos a que tenía derecho por su honrado trabajo; que el comercio y artes en general se duele de lo mismo, y respecto a los de abajo ¡Que he de decir! Que estamos soportando una carga bastante pesada; directa cuando a forjiri se nos obliga a satisfacerla; indirecta cuando el Estado actual tutor y padrino de la dicha clase, impone tributos que siempre vienen a gravar sobre nosotros sobre todo por medio de contribuciones e impuestos que abruman a la pequeña propiedad por lo general bien adquirida, mediante el ahorro y toda clase de privaciones que muchos conocéis por experiencia.

Asociémonos; pues formando Juntas y Colegios de profesiones todas filiales de una general que se titule por ejemplo «Junta general de la Clase Media de España» careante en absoluto de política colectiva subordinándonos a sus acuerdos, y sancionándolos con obediencia ciega, y no dudeis que al par que servimos nuestros legítimos intereses, lo hacemos preferentemente por los de la Patria que bien lo necesita.

¿Por que quiero fundar esta Junta? En evitación de nuestra vida anormal; por que este estado de cosas quebranta nuestros intereses legítimos, por que es necesario que cada ciudadano cumpla con su deber, y por último que la libertad que todos deseamos

sea un hecho y no se cambie malamente por el procad libertinaje que h y impera creando una situación aaaaquiza intolerable que no debamos consentir y menos apoyar ¿Para que se funda? Para dar a cada cual lo que legítimamente le pertenece. Para oponerse a las transgresiones por muy altas que se inicien, y por último para no consentir radicalismos insensatos que lleven a la ruina al Tesoro publico y economía privada; para dar e imponer prestigio a las Autoridades de todos ordenes y por último para no tolerar chulerías ni majezas de nadie.

Bases que propongo sin perjuicio de otras mejores:

Que los acuerdos que emanen de la Junta Central de defensa sean cumplidos sin escusa ni pretesto alguno por los adheridos.

Que con dicha junta central se entiendan las Provinciales para toda clase de reclamaciones y consejos.

Que en cada pueblo o circunscripción se formen Juntas: locales que reciban las aspiraciones y quejas de las filiales.

Que así mismo se creen Juntas gremiales las que comunicaran sus acuerdos a las Locales, para que estas lo trasmitan a las provinciales y estas a la General, que dictará el laudo o resolución que deba adoptarse.

Derecho de ingresar como adheridos:

Todos los comprendidos en las tarifas de la Contribución Industrial vigentes, los pequeños propietarios, los labradores, los empleados, los pensionistas, los que ejerzan profesiones liberales, y los que la Junta general designe.

Nombramiento de Juntas.

Reglamento.

El que se adopte.

Y por último me permito exponeros que esta idea necesaria y su realización está en la mente de todos nosotros, que por prudencia o por pereza hemos consentido toda clase de desafueros en nuestro perjuicio, que yo al intentar y recomendaros este acto lo hago obligado por mi conciencia y solo soy el que prende fuego a la mecha de la bomba que ha de convertir a esta Nación en una de las más grandes, ponderable, y justa afianzando así un Régimen Republicano liberal en extremo, al que con saña combaten las exageraciones de unos y los intereses creados de muchos.

También me conviene consignar que utilizo este medio de propaganda en evitación de otros que no puedo metalicamente costear.

A todos estrecha la mano vuestro servidor.

Rafael S. de Robles.

Soria 19 Septiembre 1931.

En el Polo Norte

Dos mistres peliuceros, ansiosos de novedades cinematográficas, realizaron una expedición al Polo Norte (que está más allá de Vigo), con objeto de filmar parajes, tipos y costumbres de los esquimales conduciendo previsivamente en sus maletas varias cosas de indiscutible utilidad. Los habitantes de Groenlandia, al ver a los forasteros, se sintieron más escamados que los besugos; y los visitantes, para tranquilizar a los indígenas, tuvieron que obsequiarlos con diferentes trucos, como juegos malabares, cuentos verdes y reparto de sopas de ajo y pirulines entre los altos funcionarios del Polo. Maravilladas se hallaban aquellas gentes, focas inclusive, de los dos exploradores, hasta el extremo de quedar todos pasmados ante lo que veían. Pero su pasmo no hubo de quedar en tal, sino que degeneró en reuma lumbago, carraspera y gripe. Alarmados los esquimales, lo hubieran pasado mal los peliuceros, si éstos, modelos de previsión no hubiesen extraído de su equipaje cuantiosas tabletas de Aspirina (que era lo que llevaban a prevención), restableciendo con ellas por completo la salud de los ciudadanos polares. Desde entonces no se resfría ninguno, a pesar de revolcarse en el hielo y abusar de los sorbetes de maa-tecado.

¡Gloria a Bayer!...

Del momento

SORIA Y SU PRISION

Con motivo de la supresión de cárceles aprobada en un reciente consejo de ministros, no quedan subsistente en la provincia de Soria más que la prisión de la Capital.

Quedan, por lo tanto, suprimidas con esta reforma, las prisiones de Agreda, Almazán, Burgo de Osma y Medinaceli. Los delincuentes que hubieran de ocupar, si quiera fuese breve tiempo, los lóbregos locales destinados a su guarda, han de ser transportados ahora a la tranquila y solitaria cárcel soriana.

Tiene un gran valor ético el hecho de que Soria, la provincia de Soria, queda reducida a su mínima expresión en materia carcelaria. Pocas prisiones le eran necesarias. Solamente le queda una y ha de bastarle a sus necesidades. Digalo, si no, la elocuencia emanante de aquel bello gesto impreso por la docta pluma del eminente Zozaya.

La reducción de prisiones en España, en esta nuestra España republicana, inicia una nueva era en su avance cultural. Si verdaderamente respondiese a la innecesidad de sostener sus cárceles, precisamente por innecesarias, podría España enorgullecerse y felicitarse por la significación de esta gran obra. A un pueblo culto, se le quiere y respeta siempre; y si este pueblo sirve de ejemplo a los demás, tiene sobre ellos una superioridad indiscutible.

Por lo que a Soria respecta, bien puede estar segura España. Sus cárceles vacías lo pregonan. Cuando por el fatal designio un oriano delinque, el pueblo, el verdadero pueblo, lamenta y censura el delito, con un prurito noble y justiciero.

Soria sostiene con orgullo su tradición de honrada y trabajadora. Constante y concienzuda, evita la vagancia, german de muchos males. Una su esfuerzo en común acuerdo para levantar esos bellos edificios destinados a que la infancia de su suelo no quede sin el amparo de la escuela, y a costa de grandes sacrificios, sin otra ayuda que su férrea voluntad en el cumplimiento de un deber que ella misma se impone, se erigen en la sabiduría de sus hijos, en un continuo y concienzudo mejoramiento social y moral.

Si esto hace Soria, necesariamente el contingente de sus cárceles ha de ser escaso. La gran mayoría de reclusos los produce el hambre, la vagancia, la incultura y la barbarie. Y si pretendier que no existan en la provincia de Soria algunos casos aislados que puedan producir ese estado morboso que motiva la consumación de un delito, hemos de convenir y reconocer que el empeño de todos los sorianos en mejorar su condición moral, huye notablemente en la constante despoblación de sus cárceles.

¡Dichosa España si pudiera entonar este canto en honor a todo su suelo! Dichosa si pudiera borrar esas cárceles, repletas de presos, canjándolas por los miles de escuelas que aún le son necesarias. Porque no hay que olvidar, y no es ocioso repetirlo, que «por cada escuela que se abre, se cierra una cárcel».

La de Soria, esta tranquila y

solitaria prisión soriana, debiera servir de ejemplo a las demás. Y si entonces pudiera prescindirse de las prisiones españolas, podríamos sentir todos los españoles el santo orgullo de acercarnos al florecimiento del más bello Ideal...

¿Seguirá España este nuevo rumbo, marcando un oasis en su delincuencia común? La reducción de prisiones, por de pronto, no parece señalar directamente la ruta. Pero pudiera abrir el cauce por el que desfilan nuevas aguas limpiadas rumorosas, con rumores de paz...

Florentino Blanco Sampedro.

(Escrito este artículo nos enteramos de la gestión del Sr. Artigas cuyos detalles publicamos en otro lugar).

Los préstamos en metálico para adquisición de semillas de trigo

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«El Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para que, a partir de la publicación de este decreto, pueda conceder préstamos de metálico para la adquisición en semilla de trigo.

Estas operaciones se realizarán con la garantía constituida a favor del prestatario por un Sindicato agrícola legalmente constituido o a grupos de cinco agricultores por lo menos, vinculados por responsabilidad solidaria. En todo caso, la Junta del Servicio Nacional del Crédito Agrícola queda facultada para estimar o no suficientes las garantías que se ofrezcan y la solvencia de los peticionarios, otorgando o no los préstamos que éstos propongan, según lo estime conveniente.

Art. 2.º El servicio Nacional de Crédito Agrícola dará preferencia a los agricultores que se presten a adquirir las semillas seleccionadas que les facilite el Instituto de Cerealicultura, debiendo nacerse constar este extremo en las instancias de petición.

Art. 3.º El plazo de duración de estos préstamos termina el 30 de Septiembre de 1932, antes de cuya fecha habrán de ser inexcusablemente reintegrados.

Art. 4.º Por el citado Servicio Nacional de Crédito Agrícola se dictarán las oportunas disposiciones para que las pólizas especiales de estos préstamos, que se facilitarán gratuitamente a quienes las soliciten, contengan las bases necesarias para que el trigo que se adquiriera con el importe de dichos préstamos sea empleado como simiente y para que las cantidades que se otorguen tengan exclusivamente ese destino.

Dado en Madrid.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.-MADRID

Sucursales en todas las poblaciones importantes de la Nación

CAPITAL - 100 MILLONES DE PESETAS  
CAJA DE AHORROS - 4 POR 100 DE INTERÉS ANUAL - CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL - IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES.

Cartas de crédito - Cheques - Descuentos de letras - Premios de Lotería - Cambios de monedas y billetes extranjeros - Valores - Depósitos - Bolsa - Infomes comerciales, etc.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

CANALEJAS, 25 y 27

S O R I A

Desde la Argentina

Recuerdos de mi juventud en Villar del Ala

Hacen treinta y ocho años, a esta hora, tres de la tarde, cumpliendo el castigo que me impusiera el dómimo de mi pueblo por un pueril coloquio con una joven, de lo que era muy vigilado en atención a la carrera sacerdotal en que mis padres me habían encauzado, y oyendo el eco de los acordes de la gaita que acompañaba al tamboril en este día de la fiesta de mi lugar; muy apenado, traducía la Eneida de Virgilio, allá en el pico del Alto de las Mesas, y a orillas del Razón.

Y en mi soledad, me olvidé de la lección y contemplaba la gigantesca montaña de CEVOLLERA con su nivea blancura, y que con el CALCAÑA, forman en la provincia de Soria, no el valle de Pentápeleis, sino el de la Villa de Valdeavellano de Tera.

Suiza incomparable para los en él nacidos, y admiración del turista que se sorprende al encontrarse en algo que parece la Naturaleza hubiera elegido como paraíso del goce para soñar, convidando al descanso y satisfacción en los estivales días del verano. Se encuentra entre estas sierras que parecen desprendimientos o flecos de la gran cordillera que a modo de columna vertebral atraviesa nuestra Península, el tranquilo y progresista Valle, a través del cual se desliza el dormido Razón; bañando la famosa Vega donde pastan mansas vacadas que dan el sin igual producto de la famosa e incomparable y sabrosa mantequilla de Soria.

Recostado en las nudosas raíces de un viejo roble que bañaba el río me creí transportado a oír en el murmullo de las aguas un pasaje de cuantos magyares, y gárgento, presencié los coloquios de la Naturaleza.

El roble se retrataba en las aguas y a su sombra crecían gencianas, cardos y otras flores, notando que entre sus ramas anidaba un cuervo viejo.

Era un cálido día estival, las gencianas y los cardos inclinaban sus delicados pétalos, marchitos por el excesivo calor, y una flor que estaba medio deshojada, comenzó a lamentarse...

Cuan dignas de lastima somos las pobres flores y que triste es nuestra suerte.—Una vez sólo en la vida nos es dado gozar de breve primavera, pocos son los besos del sol, alguna caricia de esta brisa vespertina; y después... nuestro esplendor se desvanece para no volver más.—La vida huye antes de haber tenido tiempo de gozarla.

Cuan más feliz que nosotras es est roble que quizá podrá gozar otros mil años de las delicias de la primavera.

Y el roble se apresuró a contestarle: es cierto que vivo más tiempo que tú, pero te engaños si crees que por esto soy digno de envidia. Tu creces sin enojos, y no conoces mas que las delicias de la primavera y el esplendor del sol, ignoras las tristezas del otoño, no tienes enemigos, ni sabes lo que significa gozar y sufrir. Yo en cambio, en mi lozana juventud tuve que guardarme de infuirtos adversarios.

Siempre amenazado de gusanos orugas, escarabajos, ávidos dientes de esos animales que paco, y pérfido veneno de estos hongos. Cuando crecí y pude librarme de estas insidias luché con el destino.—El viento deshojaba en mi su mal humor, y el rayo me arrancó del cuerpo largas tiras de esta corteza, hiriéndome cruelmente. Mirame cubierto de cicatrices, hasta los pastores cazadores y los jóvenes nideros han hecho escaleras de mi cuerpo para subir hasta mi copa. El otoño lleva mis hojas, y en invierno, penetra el helado cierzo hasta mi médula, y hasta en las pocas ssmanas que me adorno de escasas flores, sufre al pensar en el próximo invierno.

Nada sirve haber vivido más tiempo que tú, hace siglos que existo pero el pasado me parece un día, pocos momentos de felicidad, siempre con disgustos, fatigas y dolores, viejo, hueco, mis raíces roídas por los gusanos, mis ramas se secan; y cada vez más marchito, solo espero que el tiempo im-

CALEFACCIONES

VIUDA de C. ALCALDE

PRESUPUESTOS GRATIS



PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.—MADRID

**CARABANA**  
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**VISO**  
Rechácese como falsa toda  
agua que se venda fuera  
de sus botellas origi-  
nales y cerradas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y  
Géneros de punto  
especialidad en artículo blanco

Materiales, Bateria, Juguetería, Bateria  
Materiales y Varido surtido en  
Materiales, Herramientas y duradas a precios sin  
compromiso - Grandes reformas - Sección de 0,95

**Canalejas 59 SORIA**

**BAR IDEAL**

Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos  
de todas clases

**Toreuato Martinez**

Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y  
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-  
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-  
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo  
para Soria y la provincia, del  
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

**REPRESENTANTES**

Precios al por mayor y capitales importantes, para artículo  
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15

**Banco de Aragón**

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas..... 6.100.000 "

**SUCURSALES**

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de  
Peñaver, 13.  
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.  
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-  
tel, 20 y 21.  
LERIDA Rambla de Fernando, 2.  
SORIA Plaza de Aguirre, 3.  
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-  
tejar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz—Almazán—Ariza—Ayerbe  
Balaguer—Barbastro—Burgo de  
Osma—Calatayud—Caminreal—Ca-  
riñena—Caspe—Daroca—Ejea de  
los Caballeros—Fraga—Jaca  
Molina de Aragón—Monzón—Sa-  
riñena—Segorbe—Sigüenza—Ta-  
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-  
ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-  
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89  
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-  
rros del BANCO DE ARAGON tie-  
nen, además de sus capitales impues-  
tos, sólidamente invertidos, la garan-  
tía del capital y reservas del Banco  
que ascienden a

20.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas  
rústicas y urbanas por cuenta del  
Banco Hipotecario de España, libres  
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3  
SORIA

**SE VENDEN** herramientas de ce-  
rrajería en magní-  
fico uso.

Para tratar con su dueño Manuel de  
Pérez, Plaza de la Leña n.º 15, Soria

**OSBORNE Y COMPAÑIA**

**CASA FUNDADA EN 1772**  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ  
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino C quintero Amontillado F.n.  
- Quinta—Quinta Osborne—Sociedad Im...

**Cochacs Veterano y tres 000.—UNAS—EL PUSTIN**

**PENSION MERCEDES**

La más económica y que reúne el mejor  
confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina  
castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por  
el punto céntrico donde está instalada, como  
por la sencillez y buen condimento en las  
comidas.

Visita **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos

Habitaciones a precios reducidos

**¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE GAZA!**

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

Se remite catálogo gratis mencionando

este periódico y solicitándolo al

**DIRECTOR DE LAS FABRICAS**

**HISPANO INGLESA - EIBAR**

**CINE IDEAL.—El Salón de Moda**

**- Noticiero de Soria -**

Periódico defensor de los intereses de la  
provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

**SOLDADURA AUTOGENA**

**DE**  
**Julio Santa Maria**

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de  
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-  
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-  
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

**FABRICA DE CAL**

**José Dominguez**

Existencia permanente de clase inme-  
jorable a precios económicos.  
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA  
Se sirve a domicilio

La Unión y España  
El Fenix

Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias  
España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**F O R D**

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para  
todos los modelos de coches.

AGENTE

**GONZALO RUIZ**  
SORIA

**PEDRO ESPINEL**

**Automóviles de alquiler**

a 40 y 50 céntimos el kilómetro

Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

**S O R I A**

Fábrica de Aserrar — Almacenes de Maderas

**DOMINGO MODREGO**

Tejera, 32 SORIA

Teléfono, núm. 41

Materiales de Cons-  
trucción, Vinos y Li-  
cores al por mayor

Se sirve a domicilio  
con camiones pro-  
pios de la casa